

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1325

## COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 15 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Servicio** de Genética Forense del Laboratorio de Biología Molecular del Centro Nacional Patagónico. Reconocimiento. **De Bernardi**. (5.618-D.-2006.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se expresa reconocimiento al Servicio de Genética Forense del Laboratorio de Biología Molecular del Centro Nacional Patagónico (CENPAT); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de octubre de 2006.

*Victor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Juan C. Díaz Roig. – Isabel Artola. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Alfredo C. Fernández. – Amelia de los M. López. – Antonio Lovaglio Saravia. – Emilio Martínez Garbino. – José R. Mongeló. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al Servicio de Genética Forense del Laboratorio de Biología Molecular del Centro Nacional Patagónico (CENPAT), único centro de investigaciones de la región, y uno de los tres que existen en la República Argentina, donde se realizan análisis de identificación humana a través del ADN.

*Eduardo De Bernardi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se expresa reconocimiento al Servicio de Genética Forense del Laboratorio de Biología Molecular del Centro Nacional Patagónico (CENPAT), uno de los tres centros de investigaciones del país donde se realizan análisis de identificación humana a través del ADN; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Victor Zimmermann.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Nacional Patagónico (CENPAT) es el único lugar de la Patagonia que realiza estudios de ADN. En efecto, a través del Servicio de Genética Forense del Laboratorio de Biología Molecular, creado en el año 2002, el CENPAT es el único centro de investigaciones de la región, y uno de los tres que existen en la República Argentina, donde se realizan análisis de identificación humana mediante el ADN, como así también estudios de genética forense. Además, tiene como objetivos el estudio de las relaciones entre los organismos, a través de la biología comparativa y evolutiva.

El ADN es una sustancia química que se encuentra en el núcleo de todas las células del cuerpo y permanece invariable; por lo cual es usado en ciencia forense como una herramienta para comparar cualquier resto de material biológico dejado en la escena del crimen con los glóbulos blancos de la sangre o cualquier otra célula de los sospechosos.

Además, del ADN proviene un 50 por ciento del óvulo materno y un 50 por ciento del espermatozoide paterno, por lo cual es utilizado también en la determinación del vínculo de filiación.

El mencionado laboratorio cuenta con un secuenciador automático de ADN, lo que permite obtener resultados muy fiables y a gran escala. Los otros dos se encuentran en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y en la ciudad de Córdoba, de la provincia homónima.

Debe destacarse que el Servicio de Genética Forense colabora con el Poder Judicial, gracias a un convenio firmado entre el CENPAT y el Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, integrado por las provincias de La Pam-

pa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En este marco, el laboratorio realiza aproximadamente dos pericias semanales, según los requerimientos de los respectivos juzgados.

Por otra parte, se realizan también en el laboratorio estudios sobre genética de poblaciones o de relaciones evolutivas, además de contar con permanentes becarios, quienes realizan sus tesis doctorales de investigación.

Con el fin de apoyar y destacar los avances de la ciencia en nuestro país, solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto.

*Eduardo De Bernardi.*